

Programa *de*



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1188
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT: 76.023.573-3

LA SUMA DE \$: 151.110

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ACTIVIDAD "DIALOGO CIUDADANO COMUNIDAD EDUCATIVA", ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-402-CM16, FACTURAS NROS.: 10927 Y 10930. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2016. ENC. DEL PROGRAMA SRA. MARIA A. CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DE CESFAM QUILLON

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	56.667			
1140504	Aplic Fondos Promocion	94.443			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		151.110	76023573-3	C-0
TOTALES :		151.110	151.110		



[Handwritten signature]



CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
		TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME